

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.
CIRCULAR No. 076.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 31 de julio de 2020.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES AUXILIARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En atención a la petición realizada por el Comité Ejecutivo de la Sección número 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la cual se le dio seguimiento en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con autoridades de los Servicios de Salud de Oaxaca, el día 29 de julio del presente año, la cual fue agendada para la revisión de la normativa del Concepto 30 y Gestión de Seguimiento con la Federación para su trámite y posible aplicación; en la que solicitan se extienda la cobertura de protección del Concepto 30 (alto riesgo) a los trabajadores que se encuentran más expuestos ante la situación de la emergencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por tratarse de una enfermedad grave que pone en riesgo la salud y la vida, así como también por dicha situación, se nivele a los trabajadores que gozan del beneficio de bajo y mediano riesgo a alto riesgo es decir que se les otorgue el Concepto 30; por lo anterior, se acordó que dicha propuesta se hará llegar a la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en la que se justifique de manera legal y técnica que la referida situación es un riesgo de trabajo por ser una enfermedad a la que están expuestos los trabajadores y que en base a eso deben otorgarles derechos adicionales como lo es el Concepto 30, lo que se gestionará ante las Autoridades Federales, Poder Legislativo y Ejecutivo Federal; por tal motivo atentamente solicitamos a las Comisiones Auxiliares Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, elaboren una minuta conforme al formato que se anexa, en la que incluyan a los trabajadores de base, regularizados y formalizados, que se encuentran expuestos, recabando los elementos de operatividad y productividad, identificando las áreas nocivo peligrosas y condiciones que se han presentado que pudieran justificar el riesgo de trabajo; dicha minuta deberá entregarse a más tardar el día 04 de agosto del año en curso, en el Departamento de Relaciones laborales de los Servicios de Salud de Oaxaca o enviarse al correo institucional relabssso@hotmail.com.

Sin otro particular, les reitero mis agradecimientos.

**M.D. DAVID CONCHA SUÁREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**



C.f.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. - Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - J.P) García Núm. 103, Ciudad. - Para su conocimiento.
D.C.A. Luis Martín Mathus Alonso. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.
L.C.P. Samuel Alba de Jesús. - Encargado de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla. - Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.
Ing. Vladimir Santos Pineda. Director de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 35 del SNTSA. - Idem.
C. Mario Agustín Ramírez Paz. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 94 del SNTSA. - Idem.
C. Jorge Aguilar Martínez. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 73 del SNTSA. - Idem.
Lic. Alejandro Villar Gallegos. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 71 del SNTSA. - Idem.
Minutario.

www.gob.oaxaca.gob.mx

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 MINUTA DE IDENTIFICACIÓN DE AREAS NOCIVO-PELIGROSAS
 Y DE LOS TRABAJADORES QUE EN ELLAS LABORAN**

REUNIDOS EN _____, SITO EN _____, DEPENDIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SIENDO LAS _____ HRS., DEL DIA dd/mm/aa, REUNIDOS LOS CC. _____, INTEGRANTES DE LA COMISION AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE _____, PROCEDEN A LEVANTAR LA MINUTA DE IDENTIFICACION DE LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN EXPUESTOS A AGENTES PELIGROSOS COMO LO ES EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), CON EL OBJETO DE QUE LA COMISION NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, EVALUE Y RATIFIQUE SU PROCEDENCIA, Y LES SEA OTORGADA LA COMPESACION ADICIONAL SOBRE EL SUELDO TABULAR A LOS SIGUIENTES TRABAJADORES DE BASE, REGULARIZADOS, FORMALIZADOS, HOMOLOGADOS:-----

NOMBRE DEL TRABAJADOR (A)	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO	FUNCION QUE DESEMPEÑA	AREA FISICA

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE EL MISMO DIA DE SU INICIO A LAS _____ HRS., FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.-----

COMISION AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

 PRESIDENTE

 SECRETARIO TECNICO

VOCALES POR LA REPRESENTACION OFICIAL

VOCALES POR LA REPRESENTACION SINDICAL

X... Oaxaca...